CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COPIA

# RESOLUCION PRESIDENCIA Nº 108/2014.-

Asunción, 27 de marzo del 2014.-

**Visto:** El Memorandum Nº 26 de fecha 27/03/2014 del Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Empresa, Sr. Arnaldo Insaurralde, en el cual comunica a la Presidencia y Dirección Ejecutiva, con relación al Acta de Apertura de Ofertas Nº 3/2014 del 05.03.2014, referente al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/2014 para la "Adquisición de Tapa Rosca";

**Considerando:** Que el inicio del proceso para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/2014 - ID Nº 268725, aprobado por Resolución del Directorio Nº 15 del 03/02/2014 y según el Acta de Evaluación Nº 09/2014 – Propuesta Técnica y Legal, el Comité de Evaluación conformado según Resolución de la Presidencia Nº 84/2014 del 20.02.2014 por el Ing. Quím. Melquíades Irala, Asesor Técnico del Directorio, Lic. Mirian Rodríguez, Jefa del Dpto. de Planificación y Presupuesto y el Sr. Franco Brozzón, Secretario Privado de la Presidencia y Dirección Ejecutiva, comunica que de conformidad con lo dispuesto en el PBC del presente llamado, en fecha 05.03.2014, siendo las 09:15 horas, se procedió al acto para la Apertura de la Oferta recibida de la firma Merco Plast S.A., habiéndose cursado invitación por intermedio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a las siguientes firmas: 1) Industrias Reunidas Ñemby S.A.; 2) Industrias PET SAECA; 3) Cimplast SACI; 4) OAGE SRL y 5) Merco Plast S.A., que ha presentado la siguiente cotización:

| ITEM | Codigo Catalogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad Mínima | Cantidad Máxima | Precio Unitario IVA Incluido | Precio Total Máximo IVA Incluido |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 24122004002 | Tapa rosca negra | Unidad | Unidad | 2.425.000 | 4.850.000 | 55 | 266.750.000 |
| 12 | 24122004002 | Tapa rosca Amarilla | Unidad | Unidad | 775.000 | 1.550.000 | 55 | 85.250.000 |
| TOTAL | | | | | | | | 352.000.000 |

U.O.C. CAPASA

**Que,** el Comité de Evaluación de Ofertas en su Informe de referencia, recomienda adjudicar a la Empresa Merco Plast S.A. el ítem 1 por la suma máxima de Gs. 266.750.000.- y el ítem 2 por la suma máxima de Gs. 85.250.000.-, siendo el monto total adjudicado de Gs. 352.000.000.-

Por tanto, conforme al Memorandum de la UOC Nº 26/2014 y al Acta de Evaluación Nº 09/2014 del Comité de Evaluación,

EL PRESIDENTE Y DIRECTOR EJECUTIVO
DE CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
RESUELVE:

1º. ADJUDICAR a la Empresa Merco Plast S.A., la provisión a CAPASA de 4.850.000.- Unidades de Tapa Rosca Negra al precio unitario de Gs. 55.- c/u., por el monto total de Gs. 266.750.000.- (Guaraníes Doscientos Sesenta y Seis Millones Setecientos Cincuenta Mil) IVA incluido y 1.550.000.- Unidades de Tapa Rosca Amarilla a Gs. 55.- c/u., siendo el monto total Gs. 85.250.000.- (Guaraníes Ochenta y Cinco Millones Doscientos Cincuenta Mil) IVA incluido, conforme a la cotización especificada en el cuadro expuesto en el Considerando de la presente Resolución.----------

2ª. Disponer que la Gerencia Administrativa, a través del Dpto. Tesorería, proceda a efectuar los pagos correspondientes a la firma Merco Plast S.A., de conformidad con el artículo precedente.----------

3º. Disponer que el Coordinador de la U.O.C. de CAPASA, comunique la presente Resolución a la Dirección General de Contrataciones Públicas a sus efectos correspondientes.----------

4º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Elba T. Inofrán A.

Lic. Luis Maurice Cristo A.
Presidente y Director Ejecutivo
Cañas Paraguayas S.A.